

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON ANTONIO OJEDA ESCOBAR

Subasta notarial

Yo, Antonio Ojeda Escobar, Notario de Sevilla y de su ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Pedro Parias, número 2, primera planta, de Sevilla,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente cinco en el que figura como acreedor el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, domiciliado en Sevilla, plaza de Villasis, número 2, y como deudor la Compañía Mercantil «Conycon, Sociedad Anónima», domiciliada en Sevilla, calle Virgen de la Cinta, número 39, 2.º B, y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan se llevarán a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Antonio Ojeda Escobar, sita en Sevilla, calle Pedro Parias, número 2, 1.ª planta.

Segunda.—Día y hora: Se señalará la primera subasta para el día 10 de noviembre de 1995, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 5 de diciembre de 1995, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 2 de enero de 1996, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 9 de enero de 1996, a las diez horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencia: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuará subsistente.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Séptima.—Fincas objeto de la subasta: Todas las fincas están integradas en el edificio en Mairena del Aljarafe, sito en el parque industrial y de servicio «Aljarafe» (PISA) y que tienen la siguiente descripción:

1. Finca número 48. Local destinado a oficina, señalado con el número 4, tipo «E», situado en la planta primera. Tiene una superficie útil de 99 metros 32 decímetros cuadrados y construida, con inclusión de la parte proporcional en servicios comunes, de 116 metros 85 decímetros cuadrados. Cuota: 2,51 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al tomo 466, libro 226, folio 73 vuelto, finca número 13.244, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 18.000.000 de pesetas.

2. Finca número 49. Local destinado a oficina, señalado con el número 5, tipo «A», situado en la planta primera. Tiene una superficie útil de 24 metros 40 decímetros cuadrados y construida, con inclusión de la parte proporcional en servicios comunes, de 30 metros 62 decímetros cuadrados. Cuota: 0,69 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al tomo 466, libro 226, folio 76 vuelto, finca número 13.246, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 4.800.000 pesetas.

3. Finca número 50. Local destinado a oficina, señalado con el número 6, tipo «A», situado en la planta primera. Tiene una superficie útil de 24 metros 40 decímetros cuadrados y construida, con inclusión de la parte proporcional en servicios comunes, de 32 metros 36 decímetros cuadrados. Cuota: 0,69 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al tomo 466, libro 226, folio 79 vuelto, finca número 13.248, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 5.000.000 de pesetas.

4. Finca número 51. Local destinado a oficina, señalado con el número 7, tipo «A», situado en la planta primera. Tiene una superficie útil de 24 metros 28 decímetros cuadrados y construida, con inclusión de la parte proporcional en servicios comunes, de 32 metros 70 decímetros cuadrados. Cuota: 0,73 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al tomo 466, libro 226, folio 82 vuelto, finca número 13.250, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 5.000.000 de pesetas.

5. Finca número 52. Local destinado a oficina, señalado con el número 13, tipo «A», situado en la planta primera. Tiene una superficie útil de 23 metros 58 decímetros cuadrados y construida, con inclusión de la parte proporcional en servicios comunes, de 30 metros 30 decímetros cuadrados. Cuota: 0,67 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al tomo 466, libro 226, folio 85 vuelto, finca número 13.252, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 4.800.000 pesetas.

6. Finca número 53. Local destinado a oficina, señalado con el número 14, tipo «A», situado en la planta primera. Tiene una superficie útil de 24 metros 37 decímetros cuadrados y construida, con inclusión de la parte proporcional en servicios comunes, de 31 metros 29 decímetros cuadrados. Cuota: 0,69 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al tomo 466, libro 226, folio 88 vuelto, finca número 13.254, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 4.800.000 pesetas.

7. Finca número 58. Local destinado a oficina, señalado con el número 15, tipo «C», situado en la planta primera. Tiene una superficie útil de 30 metros 32 decímetros cuadrados y construida, con inclusión de la parte proporcional en servicios comunes, de 38 metros 81 decímetros cuadrados. Cuota: 0,85 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al tomo 466, libro 226, folio 103 vuelto, finca número 13.264, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 6.000.000 de pesetas.

8. Finca número 62. Local destinado a oficina, señalado con el número 18, tipo «F», situado en la planta primera. Tiene una superficie útil de 20 metros 40 decímetros cuadrados y construida, con inclusión de la parte proporcional en servicios comu-

nes, de 25 metros 22 decímetros cuadrados. Cuota: 0,56 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al tomo 466, libro 226, folio 115 vuelto, finca número 13.272, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 3.800.000 pesetas.

9. Finca número 63. Local destinado a oficina, señalado con el número 4, tipo «E», situado en la planta segunda. Tiene la misma superficie, linderos y cuota que el local en planta primera sobre el que descansa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al tomo 466, libro 226, folio 118 vuelto, finca número 13.274, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 18.000.000 de pesetas.

10. Finca número 64. Local destinado a oficina, señalado con el número 5, tipo «A», situado en la planta segunda. Tiene la misma superficie, linderos y cuota que el local en planta primera sobre el que descansa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al tomo 466, libro 226, folio 121, finca número 13.276, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 4.800.000 pesetas.

11. Finca número 65. Local destinado a oficina, señalado con el número 6, tipo «A», situado en la planta segunda. Tiene la misma superficie, linderos y cuota que el local en planta primera sobre el que descansa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al tomo 466, libro 226, folio 124 vuelto, finca número 13.278, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 5.000.000 de pesetas.

12. Finca número 66. Local destinado a oficina, señalado con el número 7, tipo «A», situado en la planta segunda. Tiene la misma superficie, linderos y cuota que el local en planta primera sobre el que descansa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al tomo 466, libro 226, folio 124 vuelto, finca número 13.280, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 5.000.000 de pesetas.

13. Finca número 68. Local destinado a oficina, señalado con el número 14, tipo «A», situado en la planta segunda. Tiene la misma superficie, linderos y cuota que el local en planta primera sobre el que descansa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al tomo 466, libro 226, folio 133 vuelto, finca número 13.284, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 4.800.000 pesetas.

14. Finca número 69. Local destinado a oficina, señalado con el número 9, tipo «B», situado en la planta segunda. Tiene una superficie útil de 31 metros 86 decímetros cuadrados y construida, con inclusión de la parte proporcional en servicios comunes, de 40 metros 52 decímetros cuadrados. Cuota: 0,89 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al tomo 466, libro 226, folio 136 vuelto, finca número 13.286, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 6.200.000 pesetas.

15. Finca número 73. Local destinado a oficina, señalado con el número 15, tipo «C», situado en la planta segunda. Tiene la misma superficie, linderos y cuota que el local en planta primera sobre el que descansa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al tomo 466, libro 226, folio 148 vuelto, finca número 13.294, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 6.000.000 de pesetas.

16. Finca número 74. Local destinado a oficina, señalado con el número 16, tipo «C», situado en la planta segunda. Tiene una superficie útil de 30 metros 32 decímetros cuadrados y construida, con inclusión de la parte proporcional en servicios comunes, de 39 metros 32 decímetros cuadrados. Cuota: 0,85 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al tomo 466, libro 226, folio 151 vuelto, finca número 13.296, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 6.000.000 de pesetas.

17. Finca número 75. Local destinado a oficina, señalado con el número 17, tipo «C», situado en la planta segunda. Tiene una superficie útil de 31 metros 9 decímetros cuadrados y construida, con inclusión de la parte proporcional en servicios comunes, de 40 metros 69 decímetros cuadrados. Cuota: 0,89 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al tomo 466, libro 226, folio 154 vuelto, finca número 13.298, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 6.200.000 pesetas.

18. Finca número 76. Local destinado a oficina, señalado con el número 8, tipo «D», situado en la planta segunda. Tiene una superficie útil de 68 metros 66 decímetros cuadrados y construida, con inclusión de la parte proporcional en servicios comunes, de 92 metros 69 decímetros cuadrados. Cuota: 2 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al tomo 466, libro 226, folio 157 vuelto, finca número 13.300, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 14.400.000 pesetas.

19. Finca número 77. Local destinado a oficina, señalado con el número 18, tipo «F», situado en

la planta segunda. Tiene la misma superficie, linderos y cuota que el local en planta primera sobre el que descansa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla al tomo 466, libro 226, folio 160 vuelto, finca número 13.302, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 3.800.000 pesetas.

Sevilla, 20 de septiembre de 1995.—El Notario, Antonio Ojeda Escobar.—56.694.

NOTARIA

DE DON LUIS MARIN SICILIA

Yo, Luis Marin Sicilia, Notario de Sevilla y de su ilustre Colegio, con despacho en la calle Pedro Parias, número 2, primera planta,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 3/95, de la siguiente finca:

Urbana.—Casa en el barrio de Nervión, calle San Rafael, número 9, de esta capital. Consta de una planta, tres crujías con sus correspondientes dependencias, patio, azotea con escalera de acceso a la misma y pozo medianero con la casa número 11 de dicha calle. Tiene una superficie de 7 metros de fachada por 8 metros de fondo, o sea, la total de 56 metros cuadrados. Linda: Por la derecha de su entrada, con finca de don José Morales Jiménez; por la izquierda, con parcela de doña Emilia Redondo Pino, y por el fondo, con villa Josefina.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Sevilla número 9 al folio 4 del tomo 2.665, libro 426, tercera sección, finca registral número 20.860, inscripción 1.ª, estando inscrito el gravamen hipotecario al folio 4 vuelto, del tomo y libro citados, finca 20.860, antes 9.827, inscripción segunda.

En dicho expediente figura como acreedor hipotecario Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y como deudor aparece don Pablo Núñez Rey.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 20 de noviembre de 1995, a las doce horas; la segunda, en su caso, el día 20 de diciembre de 1995, a las doce horas, y la tercera, en el suyo, para el día 22 de enero de 1996, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 29 de enero de 1996, a las doce horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de mi cargo, sita en Sevilla, calle Pedro Parias, número 2, 1.ª planta.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 13.162.500 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral puede consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Sevilla, 21 de septiembre de 1995.—El Notario, Luis Marin Sicilia.—56.702.